

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA VAMAP S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil veinte a las cuatro de la tarde (16:00 AM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Ciudadela Beltramiense Av. Del Libertador y Andres Bello Mar A Villa 10 (Diagonal a la Iglesia Santa Gertrudis), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA VAMAP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **MARIA EULALIA LOPEZ YEPEZ**, por sus propios derechos, propietaria de **MIL (1000)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro votos cada una, y el Señor **FRANCISCO MARCHAN CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **DIESENCUERO MIL (10000)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro votos cada una, y el Señor **FRANCISCO MARCHAN CASTRO** y como secretario ad-hoc de la Junta a el Sr. **WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abre las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2019, la Junta manifiesta declarar la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que debieron incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, convida un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00 AM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.


Sr. **WASHINGTON ORRALA MAZZINI**
Secretario Ad-hoc de la Junta


Sr. **FRANCISCO MARCHAN CASTRO**
Presidente Ad-hoc de la Junta